

MANUAL DEL USO DEL LENGUAJE



NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA

ÍNDICE

1. OBJETIVO.....	3
2. IMPORTANCIA DEL LENGUAJE.....	3
3. UTILIZACION NO SEXISTA DE LAS IMAGENES	5
4. ERRORES MAS HABITUALES.....	5
5. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE CAMBIO.....	6
5.1. Uso de Genéricos Reales	6
5.2. Uso de Nombres Abstractos	7
5.3. Anteponer la palabra persona a la expresión sexista o discriminatoria ...	7
5.4. Uso de los dos géneros gramaticales: dobles formas	7
5.5. Uso de las barras.....	8
5.6. Uso de pronombres	8
BIBLIOGRAFÍA	9

1. OBJETIVO

Este manual tiene los siguientes objetivos fundamentales:

- mostrar la importancia del lenguaje en el desarrollo de la identidad
- proponer pautas para detectar y corregir el uso sexista del lenguaje
- y favorecer la reflexión de quien lo lea para que adopte una posición favorable al cambio e intente mejorar su modo habitual de expresarse.

El lenguaje tiene una importancia fundamental en el desarrollo de las personas por su estrecha relación con el pensamiento y porque, además de nombrar la realidad, también la interpreta y la crea a través de conceptos. Vivimos en una sociedad en la que, a pesar de los avances que se están produciendo, se asignan sistemas de valores, pautas de comportamiento y roles distintos, con diferente reconocimiento social a mujeres y hombres, impidiendo la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de las personas independientemente de su sexo. El lenguaje, construcción social e histórica, refleja esta situación y contribuye a reforzarla, pero también se muestra como un posible instrumento para el cambio.

El lenguaje refuerza la visión del hombre como referente del ser humano, e ideas sexistas como la identificación de masculinidad con fortaleza y feminidad con la debilidad. Calvo, Y. (2017). De mujeres, palabras y alfileres: El patriarcado en el lenguaje .

No se puede hablar de “lenguaje sexista” sino de “uso sexista” del lenguaje.

2. IMPORTANCIA DEL LENGUAJE

El lenguaje es un conjunto de signos que están a nuestra disposición para que podamos expresar lo que vemos, sentimos y pensamos. Sirve,

fundamentalmente, para comunicarse y, en este sentido, es un instrumento a nuestro servicio.

Sin embargo, no es una creación de la persona, sino que constituye parte de su esencia. Por ello, el lenguaje, como construcción social e histórica, influye en nuestra percepción de la realidad: condiciona nuestro pensamiento y determina nuestra visión del mundo.

Uno de los aspectos más importantes en la lucha por la igualdad real entre hombres y mujeres pasa por poner fin al uso sexista del lenguaje, que no sólo refleja la desigualdad entre ambos sexos sino que contribuye en gran medida a reforzar esta situación.

A través del lenguaje reflejamos esta realidad desigual, pero también la reforzamos porque los mensajes que transmitimos, siguen mostrando una imagen subordinada de las mujeres respecto a los hombres. A pesar de la profunda transformación que se ha producido del papel de la mujer en nuestra sociedad y que reflejan nuestras leyes, el sexismo está en la mente de muchas personas, no en la lengua, que se limita a expresar lo que quiere la mente.

Debemos cambiar el uso del lenguaje para reflejar estas nuevas realidades

¿Por qué hacemos un uso incorrecto de la lengua?

Las principales causas son:

- ❖ El **SEXISMO** que consiste en la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres exclusivamente en función del sexo, desvalorizando todo lo que hacen ellas frente a lo que hacen ellos, que es siempre “lo que está bien” y “lo que tiene importancia”.
- ❖ El **SEXISMO LINGÜÍSTICO**. Un hablante incurre en sexismo lingüístico cuando emite un mensaje que, debido a su forma (es decir, debido a las palabras escogidas o al modo de enhebrarlas) y no a su fondo, resulta discriminatorio por razón de sexo.
- ❖ El **ANDROCENTRISMO** consiste en considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos.

- ❖ El **MASCULINO GENÉRICO** es el utilizado para referirse a hombres y a mujeres mediante el uso del género gramatical masculino, utilizado como específico también para referirse al sexo masculino. Por el contrario, el género femenino solo puede utilizarse para designar a mujeres, es decir, solo tiene el valor específico. En este sentido, se le denomina al género masculino no marcado y al femenino género marcado.

3. UTILIZACION NO SEXISTA DE LAS IMAGENES

Es importante, a la vez que cuidamos el lenguaje, cuidar las imágenes que se exponen en nuestra empresa. Las imágenes que se utilicen han de mostrar tanto mujeres como hombres realizando las distintas funciones o en los distintos puestos de la empresa.

Por todo ello, debemos intentar **no transmitir**:

- Mensajes con lenguaje sexista.
- Cualquier imagen que atente contra la dignidad femenina, como por ejemplo, conceder mayor protagonismo a sus atributos femeninos por encima de los intelectuales.
- Cualquier fomento de roles y/o estereotipos de género, como por ejemplo, utilizar las imágenes de mujeres desempeñando tareas domésticas para referirnos al sexo femenino.

4. ERRORES MAS HABITUALES

En castellano existe un uso “habitual” de la lengua a través del cual la discriminación sexual se mantiene. Algunos de estos fenómenos son:

- a) **Asociar a la idea de mujer conceptos negativos**, como por ejemplo: debilidad, pasividad, histeria, etc.

- b) **Mención de las mujeres únicamente en su condición de madres, esposas, etc.**, es decir, en función de los y las demás con quienes se relaciona;
- c) **Tratamientos de “cortesía”** para la mujer que recuerdan su dependencia del varón (*señora, señorita*), frente al tratamiento de *señor* para hombres, independientemente de su estado civil.
- d) **Anteponer siempre al hombre en el orden jerárquico** al nombrar a mujeres y hombres: *padre y madre, hombres y mujeres, hermanos y hermanas*, etc.
- e) **La ausencia de nombres para denominar profesiones en femenino**, lo que implica una reserva del masculino para actividades profesionales, notario, médico, ingeniero,...
- f) **La falta de simetría al denominar a mujeres y hombres**: el nombre de pila (o el nombre seguido del apellido) se suele utilizar para referirse a las mujeres; y el apellido para hombres, quienes ya desde el colegio son Pérez, Jiménez,...
- g) **Masculino utilizado como genérico**. Uno de los errores más frecuentes es la utilización del género gramatical masculino como genérico para hacer referencia a mujeres y a hombres.

5. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE CAMBIO

5.1. Uso de Genéricos Reales

Se trata de nombres colectivos que designan de forma real a mujeres y a hombres.

El empresariado...en lugar de...los empresarios

La plantilla...en lugar de...los trabajadores

La clientela...en lugar de...los clientes

La ciudadanía...en lugar de...los ciudadanos

El vecindario...en lugar de...los vecinos

5.2. Uso de Nombres Abstractos

Teléfono del servicio técnico...en lugar de...teléfono del técnico

La abogacía en Murcia...en lugar de...los abogados de Murcia

Se exige diplomatura en riesgos...en lugar de...se exige diplomado en riesgos

Pendiente del servicio de asesoría...en lugar de...pendiente del asesor

5.3. Anteponer la palabra persona a la expresión sexista o discriminatoria

El personal especializado que atiende a personas que padecen alguna discapacidad o una enfermedad más o menos prolongada, advierte que es aconsejable anteponer el sustantivo persona a nombres, bien sean supuestamente genéricos o marcados.

Arguyen que de este modo se ve antes la persona que la minusvalía, y además no se reduce el ser de una persona a esta categoría circunstancial.

Personas con discapacidad...en lugar de...discapacitados

Personas con asma...en lugar de...asmáticos

Persona emprendedora...en lugar de...empreendedor

5.4. Uso de los dos géneros gramaticales: dobles formas

No duplicamos el lenguaje por el hecho de utilizar las formas femenina y masculina para nombrar un grupo mixto, puesto que duplicar es hacer una copia igual a otra y este no es el caso. Son realidades diferentes y como tales deben ser nombradas.

Tampoco es válida la objeción que remite a la economía del lenguaje. Éste es una herramienta a nuestro servicio, y son las inquietudes, vivencias y pensamientos que volcamos en él los condicionantes que realmente limitan nuestros usos, no el lenguaje en sí mismo.

Trabajadoras y trabajadores...en lugar de... trabajadores

Las beneficiarias y los beneficiarios...en lugar de... los beneficiarios

Consumidoras y consumidores...en lugar de... los consumidores

Las desempleadas y los desempleados...en lugar de... los desempleados

Las propietarias y los propietarios...en lugar de... los propietarios

5.5. Uso de las barras

Este recurso es muy habitual en la Administración y en las entidades financieras, así se ve CIF/NIF, cuenta corriente/cuenta de ahorro,...

Su finalidad es ahorrar espacio en el documento administrativo (impresos, instancias, formularios), pero no es recomendable usarlo en un texto amplio, para el que están más indicadas las propuestas anteriores.

Además, una barra es fácil de distinguir pero cuando son varias es preferible la doble forma completa: “Las empleadas y los empleados deben rellenar este impreso” es preferible a “Las/los empleadas/os deben rellenar este impreso”.

En cuanto al uso de la @, éste no es un signo lingüístico. Soluciona aparentemente el problema en el lenguaje escrito, pero no en el oral. Podría ser válido como último recurso, pero la alternativa tiene que pasar por el uso de otros recursos que existen en nuestra lengua.

5.6. Uso de pronombres

Conviene evitar el uso de “el, los, aquel o aquellos” y sustituirlos por “quien, quienes, etc.”

Quien reparta será sustituido...en lugar de...el repartidor será sustituido

Quien llegue primero...en lugar de...el que llegue primero

Para no hacer un uso sexista del lenguaje no busques fórmulas: date cuenta de lo que piensas y exprésalo tal cual es

BIBLIOGRAFÍA

- Lledó, E. (s.f.). *Nombrar a las mujeres, describir la realidad: La plenitud del discurso*. Emakunde. Gobierno Vasco.
- Meana, T. (s.f.). *Por qué las palabras no se las lleva el viento*. Ayuntamiento de Quart de Poblet
- Emakunde (1998). *El lenguaje, más que palabras. Propuestas para un uso no sexista del lenguaje*. Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer. ISBN 84-87595-70-7
- Cosultec, S.L. (Irazabal, A.2006). *Guía de estilo en castellano en comunicación y género*. Ayuntamiento de Derio (Bizkaia)
- Bengoechea, M. (2003). *Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género*. Proyecto Parekatuz. Diputación foral de Bizkaia.
- Cabildo de Tenerife.(s.f.). *Apuntes para la igualdad. Igualdad entre hombres y mujeres jóvenes*. Metrópolis comunicación.

adm@verdimed.com

Pol. Ind. Los Urreas, s/n
30730 SAN JAVIER - Murcia
Apdo. de Correos 138

Tel.: +34 968 19 02 38
Fax +34 968 19 06 39
www.verdimed.com